

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 6 6 4,

EN CONCON, 0 7 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Bases de los Procesos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 250, artículo N°10, numeral 4 “Si sólo existe un proveedor del bien o servicio” y numeral 7, letra e): “Cuando la contratación de que se trate solo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros”.
- D. Solicitud de Pedido, de fecha 03 de agosto de 2018, perteneciente a la Dirección de Control Interno, donde se solicita la renovación por un periodo de 12 meses de la plataforma “Westlaw Premium 4.0” servicio de información estratégica legal, para usos de las Direcciones de Control, Secretaría Municipal y Asesoría Jurídica, con disponibilidad presupuestaria otorgada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Especificaciones Técnicas del servicio de renovación de plataforma profesional de información estratégica legal “Westlaw Premiun 4.0”, donde se describe los contenidos de la plataforma solicitada.
- F. Cotización del proveedor Legal Publishing Chile Limitada, RUT: 77.532.650-6, por la renovación de los servicios de plataforma profesional de información estratégica legal “Westlaw Premiun 4.0” por un periodo de 12 meses y con un beneficio adicional de 4 usuarios con accesos individuales por el valor de uno, por un monto total de **\$3.186.868.- impuestos incluidos**.
- G. Declaración Jurada Simple, de fecha 24 de julio de 2018 del proveedor, Legal Publishing Chile Limitada, RUT: 77.532.650-6, donde certifica que es único proveedor del servicio.
- H. Certificado N° 232.723, de fecha 28 de agosto de 2013, del Jefe del Departamento de Derechos Intelectuales, del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, donde establece que Legal Publishing Chile Limitada, tiene inscrita la obra científica (base de datos) “Westlaw”.
- I. Además, el proveedor adjunta en su cotización declaración jurada simple sobre Artículo N°8 y N°10 de la Ley N°20.393 y Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, otorgado por la Dirección del Trabajo, con vigencia hasta el 08 de agosto de 2018.
- J. Teniendo presente que la plataforma “Westlaw 4.0” es una herramienta que cuenta con funcionalidades que agilizan el desempeño de las Direcciones de Control, Secretaria Municipal, y Asesoría Jurídica, y además que esta plataforma es única en sus características.

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, la renovación de los servicios de información estratégica legal plataforma “Westlaw 4.0”, por un periodo de 12 meses, al proveedor Legal Publishing Chile Limitada, RUT:77.532.650-6, por un monto total de **\$3.186.868.- impuestos incluidos**, para uso de los Directores de Control, Secretaria Municipal y Asesoría Jurídica.

2. EMÍTASE, la orden de compra correspondiente, a través del portal Mercado Público.

3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
 2. - Control.
 3. - Asesoría Jurídica
 4. - Administración Finanzas
- C.C. Adquisiciones



[Handwritten signature]
OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

